

C.P.A. MICHELLE E. BOSQUEZ C
Contador Público Auditor

Quito, 18 de agosto del 2011

Señores Accionistas
LIVING NOVELFARM DEL ECUADOR S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario de la empresa **LIVING NOVELFARM DEL ECUADOR S.A.** correspondiente a la revisión de los Estados Financieros cortados a diciembre 31 del 2010

a. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Luego de revisar la documentación pertinente, me complace en manifestar que la compañía no presenta movimiento financiero ni contable durante el ejercicio económico 2010; ya que los saldos contables reflejados en los Balances corresponden al ejercicio anterior.

b. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Como lo manifesté anteriormente la compañía al no tener movimiento tampoco refleja ningún cumplimiento de las normas de control interno.

c. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

1. Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.
2. Me cumple informar que la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.



C.P.A. MICHELLE E. BOSQUEZ C
Contador Público Auditor

3. El Balance general presenta los siguientes saldos: Activos Total por USD \$ 47.720,19 Pasivos por USD \$ 47.273,30 y un Patrimonio Neto de USD \$ 446,89.

Las cifras citadas corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

CONCLUSION

Revisados los estados financieros de **LIVING NOVELFARM DEL ECUADOR S.A.** se determina que la empresa no registra movimiento alguno en sus Estados Financieros del 2010.

Conozco que la compañía desde el año 2011 reactivó su actividad comercial, motivo por el mi única recomendación es la de que se mantenga los lineamientos planteados y el control permanente del aspecto financiero y administrativo puesto que esto ayudara a conseguir los objetivos planificados.

Atentamente,


CPA MICHELLE BOSQUEZ CAMACHO
1712477106001
COMISARIO

